

Damnificados Abril 81

JEAN PIERRE WYSSENBACH

22 y 24 de abril. Dos aguaceros torrenciales precedidos de varias lluvias. 20 muertos. 5.000 damnificados en Caracas y más de 2.000 en el interior. Más de 200 millones de bolívares en pérdidas de ranchos y otras viviendas, para no hablar de los 300 millones perdidos en la agricultura de Portuguesa u otras pérdidas en el campo.

Volvemos a hablar de la imprevisión de las autoridades. Habitantes de algunos barrios caraqueños habían dirigido su petitorio a las autoridades, especificando las obras de infraestructura necesarias en su sector. Las obras se retrasan.

Se habla de la imprudencia de la gente, que construye en sitios peligrosos. Como si lo hicieran por antojo. Se ignora su prudencia para hacerlos en ciudades donde haya trabajo suficientemente remunerado para ellos, educación para sus hijos y servicios para toda la familia. Se olvida su inteligencia para construirlos frente a tantas dificultades del terreno y su sacrificio para hacerlos en sobretiempos a la noche y en fines de semana.

Y, ahora que sus ranchos se han caído, ¿qué hacer? El lunes 27 de abril, representantes de unas 500 familias damnificadas acudieron al Concejo Municipal de Caracas, a la Gobernación y al Inavi. No fueron atendidos en ninguna de las tres partes. La presidente del Concejo Municipal ordenó cerrar la puerta para impedir el acceso de los manifestantes. El director de política de la Gobernación los dejó esperando durante horas. Los manifestantes dijeron que a todos ellos les habían ofrecido las mismas viviendas en "Nueva Cúa", pero que hasta entonces nadie había sido reubicado en esa zona.

A varios damnificados que acudieron a Fundacomún les ofrecieron materiales para autoconstrucción de las viviendas si conseguían terrenos. ¿Dónde están esos terrenos en Caracas? O 5.000 Bs. y transporte a los que se fueran al interior. ¿Dónde se soluciona el problema de la vivienda con 5.000 Bs.? O materiales para la reconstrucción de los ranchos que puedan ser reparados y alguna asistencia técnica sobre la solidez de los terrenos y las obras que requieren. ¿Les firmarán la garantía de esa asesoría técnica? Esta oferta parece positiva allí donde sea posible. El problema práctico

es que el obrero no puede dejar su trabajo y teme que los aguaceros de entre semana destruyan su trabajo de fin de semana. Y, ¿qué alternativa real queda para los que no pueden reconstruir su rancho?

¿Les espera a los damnificados de abril de 1981 un destino mejor que a los anteriores? En 1974 los llevamos de Gramovén y La Silsa a Caucagüita. El 8.11.1980 demolieron 200 barracas en Caucagüita y pasaron esas familias a apartamentos. Para algunos seis años de barracas. En 1975 llevamos los damnificados de la Carretera Negra de La Vega y de varios otros sectores a Tacagua. 10.000 damnificados en barracas en Tacagua. Van más de 5 años y todavía quedan muchos en barracas. El 21.8.1977 llevamos los damnificados de Ruiz Pineda y Caricuao a las barracas de Los Mangos. Todavía quedan en ellas más de 100 familias. Los damnificados del 2 y 3.9.1979 los llevamos de La Vega y otros sectores al Helicoide. Allí están todavía 1.200 familias en barracas y trailers. El 18.9.1980 llevamos los damnificados de Carapita a los depósitos de la General Motors en la Avenida San Martín. Allí siguen 120 familias. Y faltan los damnificados de la Carretera vieja de La Guaira. Y los trailers de Ojo de Agua. Y los de la Pedrera en Antismano. Nos falta una lista de las "promociones" de damnificados y un mapa de "reubicaciones".

El agua es vida para todos. La máxima ganancia de unos es muerte para

otros. Más de la mitad de la población urbana vive en alojamientos inaceptables e inadecuados. Más de media Venezuela son damnificados permanentes.

Y sin esperanza de dejar de serlo. Si en 1972 el costo por metro cuadrado de construcción se acercaba a Bs. 500 y su precio de venta a Bs. 1.000, en 1977 el costo se acercaba a Bs. 1.000 mientras el precio de venta se acercaba a Bs. 3.500, una diferencia de 2.500 Bs. por metro cuadrado. El precio de venta promedio de los apartamentos subió, en el período 1975-80 más de 226 por ciento (de Bs. 160 mil a Bs. 522 mil). Las cuotas mensuales, que cinco años atrás eran de Bs. 900, en 1980 crecieron a Bs. 3.500 (en un 304 por ciento). Mientras tanto, los ingresos requeridos para lograr en financiamiento de un apartamento fue de Bs. 11.000 mensuales. El 62 por ciento de las familias venezolanas sólo pueden adquirir viviendas hasta un precio de Bs. 70.000 y el 27 por ciento hasta Bs. 150.000, lo que hace que el 89 por ciento de las familias venezolanas no puede acceder a los precios actuales de la vivienda, ya que la oferta generalmente está por encima de los 200.000 Bs. Si se dejara sólo en manos del sector privado, el 90 por ciento de las familias venezolanas no podrían adquirir una vivienda adecuada. Con todo y que el Estado interviene abiertamente en más de las tres cuartas partes (77 por ciento) del mercado de la vivienda, los precios, cuyo mayor peso está en la ganancia, son exorbitantes. La industria del cemento está en muy pocas manos. Con mucha fuerza para fijar su precio.

Mientras tanto, varias personas se unen para ayudar a los damnificados con comida, ropa y plata. Todo hace falta. Algunos médicos se acercan para controlar enfermedades y posibles epidemias. Otras personas del pueblo los acompañan en su hacinamiento, en su angustia, tratan de ayudarles a organizarse, a reclamar sus derechos.

Más de media Venezuela condenados a ser damnificados permanentes en cuestión vivienda. Las lluvias sólo quitan la pintura que quiere ocultar esa fea realidad. El artículo 73 de la Constitución Nacional dice: "La ley proveerá lo conducente a facilitar a cada familia la adquisición de vivienda cómoda e higiénica". ¿Estará media Venezuela en situación inconstitucional, fuera de la ley?

